



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA EJECUTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA	29 DE AGOSTO DE 2017
HORA DE INICIO	18:30 HRS.
SESION	3° SESION ORDINARIA
HORA TERMINO	

ALCALDE

Saluda, y da inicio a la tercera sesión ordinaria del mes de agosto del año 2017.

Se da lectura a las tres actas anteriores y se aprueba con las siguientes observaciones:

Respecto de la aprobación para los fondos de la Fiesta de la Tirana Chica la Honorable concejal Viviana Cuello Rivera expresa que no voto en contra sino que se abstuvo.

Respecto de la Concejal Carmen Gloria Miranda en atención a la información del programa médico veterinario señala que ella no maneja información, Y QUE NO DIO ANTECEDENTE ALGUNO.

Dejando estas observaciones en tabla y enmendándolas se continúa con la tabla del día.

Desarrollo de la Tabla

El único tema de TABLA es Finanzas

Se hace necesario señalar que vienen a buscar la primera modificación presupuestaria. Y que el Director de Administración y Finanzas se presenta con el Jefe de Finanzas Patricio Rojas y la encargada de Control y Presupuesto señora Katyza Aravena.

Comienza la exposición señalando que empleará la metodología de la vez anterior.

Comienza por los gastos del personal del área municipal, presupuesto inicial y vigente es el mismo

Que el balance que se presentó corresponde al mes de julio no a junio como señalaba la norma información más actualizada a lo que el concejal Carmen Gloria señala que los cálculos que ella realizó no coincidirán. A lo que explica que las diferencias es lo que ocurrió en Julio, a lo que la Concejal insiste que se debería haber informado. A la fecha se lleva u gasto de 435 millones de pesos que refleja una holgura, comenzando un desglose en planta señalando que se ha gastado 437 millones de pesos la Concejal Carmen Gloria interrumpe pidiendo porcentaje, interviniendo el Alcalde para solicitar al Jefe de Finanzas don Patricio Rojas sacar el cálculo para responder en los términos que pregunta la concejal. Ítem contrata ha gastado 78 millones de pesos aproximadamente, pudiendo gastar a julio ciento treinta millones de pesos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Carmen Gloria señala que a junio los gastos a junio respondían a un 60% y ahora no le calzan, El DAF responde que es un valor de 34%.

En otras remuneraciones el ítem tenemos 62 millones de pesos presupuestados y tenemos cinco millones imputados, pudiendo haber gastado a la fecha 36 millones de pesos.

Por lo tanto en todos los ítems tenemos holguras.

(Aquí honorarios honorarios suma alzada y código del trabajo). En este caso particular médicos y salvavidas.

Concejal Carmen Gloria pregunta por los % si estamos dentro de la ley contrata 40% de la planta estamos en regla y contrata 20%. Es decir concluimos que en tema de personal estamos bien.

Concejal Vilches pregunta si las horas extras están incluidas para ello recuerda los montos de horas extras de educación evidenciados en la página de transparencia

Concejal Viviana Cuello pide certificado de % de todas las contrataciones para la próxima sesión del concejo.

Concejal DANILO PREGUNTA SI PATENTE MINERA ESTA AQUÍ, A LO QUE EL DAF, señala que van en el ITEM 31.

Otros gastos en personal en este ITEM van los concejales a lo que el Concejal Wilfredo pregunta si están todos los costos como viajes, viáticos, dietas etc., el gasto a la fecha de 74 millones pero hay holgura cuando a la fecha debería haberse gastado 130 millones.

Concejal Carmen Gloria pregunta si es lo mismo que ellos tienen a lo que el DAF responden que no que esta es su presentación por lo que la concejal pide el documento digitalizado, Alcalde se compromete a que DAF lo realice a la brevedad.

Concejal Viviana pregunta por los gastos del personal es de los gastos del concejo, 36 millones a comunitarios que son boletas no asimilados a grado, por ejemplo día de la madre, etc., la Contraloría exige cargar aquí, prestaciones ocasionales.

La concejal Viviana Cuello pide que se incorporen los proyectados en cada partida, por motivos docentes y dicentes. Para efectos de claridad y lectura más rápida.

Concejal Vilches pregunta por obligaciones devengadas a lo que se responde que es gasto efectivo. Y por lo que él ve, a Julio debería haberse gastado 737 mil pero no lo hemos hecho, y luego aparece presupuesto ese es mensual; mi pregunta ¿eso es lo mismo?

Concejal DANILO pregunta por las tres clases el Honorario de programa, accidental y permanente; estamos dentro de norma tenemos la cifra? Se compromete a entregar esos valores y certificar aquello.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL

Gastos de funcionamiento cuenta 22 bienes y servicios de consumo se explica de manera detallada cada una de los desagregados aquí se ha gastado más de lo presupuestado 16 era mi presupuesto pero aquí claramente aquí se debe rectificar, el aumento se debe o responde a dos explicaciones se subestimo el gasto y además se excedió.

Por lo que el DAF propone 30 millones para llegar a fin de año y terminar el año solo con esta modificación presupuestaria, no significa que se gastará todo.

Concejal Carmen Gloria pregunta si es una sola la modificación y si efectivamente alcanza y desde luego si esta correcta la proyección. Luego textil y calzado, esta cuenta demuestra no inversión pudiendo haber gastado 11 millones pero se ha gastado menos.

Concejal Viviana pregunta porque no se ha gastado, y si incluye consultorio, a lo que se responde que solo es municipal, aquí se pide suplementar la cuenta para cumplir con todos se pide 10 millones doscientos.

Combustible y lubricantes se presupuestó cien y se ha gastado 40 millones pero se está pidiendo suplementación porque cada vez se gasta más combustible aumento el parque vehicular, hay mucho viaje y demanda de la comunidad. Aquí se incluyen incluso los vehículos de bomberos aquí no está ambulancia ellos tiene ítem distinto. Se hace presente que la maquinaria pesada genera gasto mayor, por lo que se pide seis millones más.

Se viene una actividad de los micro basurales según explica el Alcalde pero eso significa gasto, que es básicamente trabajo en el entorno y esto significa gasto y por consiguiente presupuesto.

La próxima cuenta son materiales de uso y consumo oficina aseo, reparaciones de notebook, infraestructuras que se reparan, a esto agregamos que la gente de obra no para, el presupuesto era 49 millones se han gastado 48 estamos pidiendo suplementación todo ello pensando en la cantidad de inversiones pendientes entre ellas la municipalidad antigua, reparación, desratización, arreglos entre otros.

Alcalde a propósito de ello informa que en la fiesta de la Tirana Chica lanzaron cheques caducados y nulos, esta documentación estaba en la municipalidad antigua, por lo que se han tomado medidas para mejorar la documentación y resguardar y además digitalizar, generando respaldos.

Se hace necesario entonces proteger estos lugares y resguardar como corresponde.

DAF agrega que eran cheques que ya no servían, a lo que la Concejal Carmen Gloria expresa que la gente no lo sabe.

Alcalde además expresa que ya se ha digitalizado documentación para efectos de respaldar ello lleva como medida al DAF a que el decreto de pago se digitaliza y solo Contraloría tendrá acceso a ello.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL

Materiales de uso y consumo se suplementarán esas asignaciones sumando la cantidad de 49 millones.

Concejal Carmen Gloria pregunta si modificaron los insumos.

En servicios básicos hay que suplementar para agua e internet cinco millones internet y 15 para agua esta una externalidad del programa micro basurales, agua que se paga a SQM. Patricio Rojas señala que ya estamos en Rojo por ello se debe suplementar.

Alcalde expresa que se hizo convenio con Abengoa y nos darán metros cúbicos que entregarán al municipio (agua siloli) el tema es no contaminar nuestros camiones que mantiene una pureza en el agua. Esta agua está depositada en los TK ya la entregaron la idea es conseguir aljibes y regar con eso. Esto permitirá un gran ahorro.

Reparaciones de bienes muebles e inmuebles cuenta 2206 DAF explica que el presupuesto inicial es de 38 y se han gastado 10.

DAF explica que ninguna cuenta debe estar en rojo ello se explica a propósito de impresiones, cuenta en rojo por 500 mil pesos en total se gasta en publicidad siete millones, el déficit es impresión.

Concejal DANILO explica que gastos que publicidad que cosas, don Patricio Rojas explica publicación Diario Oficial. La norma general es que no existan cuentas en rojo

Concejal Viviana pregunta que impresión "son servicios de impresión" (se muestra carpeta diseños), no es compra de tintas.

Danilo señala que el gran reclamo de esta ciudadanía es que la gente no sabe de lo que hace la municipalidad porque no hay difusión. A lo que don Patricio Rojas responde que se optimizan recursos. DANILO insiste que la gente en la calle no tiene idea de lo que hace la municipalidad. Él encarga este tema porque él está en la calle camina y se da cuenta que la gente no sabe lo que se hace.

Se sigue explicando detallando cada una de las cuentas y de la cuentas como servicios de transferencias etc.

Alcalde expresa que se ha hecho un uso de recursos de manera responsable y de manera cauta que en este trabajo estamos de la mano con Contraloría.

La idea es que las organizaciones al mes de septiembre eleven un programa con presupuesto y de esta forma hacerlos responsables a ellos también, ocupando de buena manera los fondos de patentes mineras. El próximo año levantaremos un presupuesto responsable.

Daf continúa con la cuenta de arriendo señalando que aquí se gastó en arriendo de fotocopiadoras. La suma de seis millones.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Viviana pregunta cuantas impresoras en arriendo hay a lo que el DAF señala que cinco, Concejal Carmen Gloria pregunta si hay control porque las instituciones piden, se hace presente que solo hay una fotocopiadora a color y esta se encuentra en la oficina de reunión de Alcaldía, todas las demás son en blanco y negro.

Concejal DANILO pregunta cuál es la razón de arrendar y no comprar a lo que el DAF responde que básicamente es la mantención, el cambio de tóner, piezas, desgaste. El canon de arriendo es el mismo si fotocopia 500 o mil, DAF, responde que no que existe conteo y en base a eso se cobra.

Concejal Viviana señala el tonner también, ella hace una crítica que había una impresora que no tenía tonner, a lo que el DAF, pregunta si era tonner o pieza, a lo que responde que era tonner, ella lo hace presente porque estuvo casi dos semanas sin tonner. Se aclara que no era tonner sino reparación.

Seguro de vehiculo hay 60 y se ha gastado 30 es probable que quede saldo. El señala que está mal proyectado, Sobreestimado, concejal Wilfredo explica que el presupuesto inflado.

Patricio Rojas señala que siempre la idea fue pagar el seguro del edificio y eso no se ha hecho y es a prima era alta a la fecha esto no se ha realizado.

El ítem siguiente servicios técnicos 14.500 (MILLONES) y se ha gastado menos estos dependen de la SEC, concejal DANILO PREGUNTA PORQUE AQUÍ NO VA Transferencia de Transbank a lo que los profesionales de finanzas responde que no son un servicio técnico. Concejal Danilo pregunta si los estudios de estructuras salen de aquí se le responde que no que esos estudios van a proyectos, son operacionales no de inversión.

Otros gastos se proyectaron siete millones y medio, gastos menores responde a caja chica actualmente existe pero es por una cifra menor de aproximadamente de 15 UTM, alrededor de \$700.000 (setecientos mil pesos), este fondo dura aproximadamente un mes.

Concejal Viviana pregunta si se entregarán a las organizaciones el 2% como lo va hacer el Alcalde pide que ella lo presente, ella preguntó en Calama; y allí hay criterios proyectos, programa anual. Alcalde pregunto cómo se hacían los años anteriores por lo que el Alcalde pide que se trabaje esto de manera responsable. Concejal Carmen Gloria pregunta si puede ser por un fon debe (Fondo Concursable).

Alcalde pide revisarlo y hacerlo llegar a las instituciones.

Se sigue con la explicación del presupuesto, los fondos del remate pregunta la concejal si van a los mismo ítems a lo que se responde que no que estos van a fondos de libre disponibilidad.

Concejal habla de servicio a la deuda si responde a ochenta millones a lo que se responde que no se trabaja con deuda flotante lo que se explica que se está intentando reflejar de manera concreta, ahora para el próximo año. Lo pagado el 2016 a donde se pagó, se responde a la cuenta respectiva.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL

Antes no se trabajaba así hay valores a pagar nos estamos ordenando. Actualmente tenemos el devengado, que se comenzó a trabajar recién en el mes de agosto, ahora se implementó el tema de la deuda flotante. Antes se pagaba o no, actualmente hay un circuito. Procedemos a la rebaja. **LA DEUDA FLOTANTE SIRVE PARA DETRMINAR LA DEMORA DE LOS PAGOS**, técnicamente ahora conocemos lo que debemos pero solo ahora porque hacemos rebaja.

Contablemente tenemos control en finanzas, y solo hasta diciembre tendríamos deuda flotante. La contraloría observo que no trabajamos con el devengado y lo comenzamos a realizar. Se debía hacer pero la Contraloría. Concejal Viviana preguntó porque paso esto a lo que se responde que realizar cada uno de las acciones que se debían realizar eran demasiados, no se daban abasto ahora existe un personal idóneo y necesario. Por ejemplo decretos de pago antes lo hacía una funcionario de adquisiciones, Jefe de Finanzas señala que se está trabajando mejor y que en definitiva se cumplía con lo que se podía. El reconoce que el apoyo la división de las funciones ha sido esencial. La unidad de contabilidad y presupuesto permite que todos sepan de todo con la finalidad que faltando una la unidad sigue funcionando.

Concejal Carmen Gloria pregunta que hace adquisiciones, e lo que se responden que ellos hacen la compra y además generan los respaldos para que la compra sea la correcta. DAF reconoce que todavía existen temas de plazos que se deberá mejorar, en el fondo hay tres personas. Incluso explican que el tema del reemplazante nunca se presupuestó.

Se explica a los concejales cómo funciona el departamento en detalle y la división de funciones que cada uno desarrolla.

Se explica el tema de los servicios transferidos, etc.

Se hace presenta que esta planta es la original.

Concejal Viviana pregunta los decretos de pago conciliaciones etc. A lo que responde don Patricio Rojas.

Concejal Carmen Gloria pregunta por el llamado al concurso público y de los reparos respectivos, concejal Danilo pregunta cómo se genera la comisión. El último concurso que se llamó quien estuvo, a lo que responde don Patricio Rojas.

Iniciativas de inversión Ítem 31

Obras civiles dice relación con proyectos allí hay 350 millones de pesos. Los 58 millones a que responden, plazoletas y otros gastos, veterinarios, micro basurales, pero la concejal responde pero eso es patente minera, es una cuenta canalizadora es lo que se ha pagado no es lo que se ha comprometido, KATYZA y PATRICIO RESPONDE QUE EN PATENTE MINERA NO SE OCUPA EL DEVENGADO. (Contablemente no se devenga).

Aquí uno tiene a dividir patentes mineras el clasificador presupuestario esta así.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL

Existen ingresos propios de libre disponibilidad hay otros recursos que envía el gobierno central pero todo va en el presupuesto. Y se divide de acuerdo a su naturaleza.

La concejal Carmen Gloria refuta el concepto Costumbrista.

Respecto de los ingresos de la municipalidad; estamos estimando mayores ingresos gracias a los ingresos percibidos no presupuestados, y eso es gracia a minera cerro dominador dos patentes trescientos millones de pesos.

Alcalde explica que las gestiones fueron bien valoradas por la Ministro de Energía, llamando a las empresas que están en el territorio dejen sus impuestos en la zona. Lo mismo se hizo con Antucoya y lo esperamos para el próximo año. Esta es una gestión que se debe seguir haciendo para obtener más recursos en definitiva no están obligados.

Concejal Danilo felicita la gestión por conseguir estos montos porque en definitiva no es por única vez.

No se pensaba estos ingresos por lo que la modificación cubrirá las cuentas excedidas.

Alcalde además señala que Codelco también comprometió recursos, de patentes para el próximo año.

DAF continua explicando 1200 millones presupuesto percibido ingresos percibidos 1300 millones esto estaba presupuestado a julio. Es decir estamos bien proyectados. Estamos tranquilos.

Entonces que tenemos que aprobar pregunta la concejal, lo que se explica que esos ingresos deben ir a cubrir esos costos.

En la cuenta explica el DAF tenemos 359 millones de pesos en el banco en la cuenta corriente y más de 1200 millones en ahorro son dos cuentas aparte para tocar en caso de emergencia y otras a largo plazo determinado para casos de emergencias.

Patricio Rojas explica que existe que hace aproximadamente dos años que no se llegaba a este colchón

Concejal Yessica pregunta a Patricio Rojas porque paso lo anterior; el año pasado responde se gastaba se gastaba pero se mezclaban las cuentas y de los consumos predeterminados eso genera desorden total en las cuentas no es que se hayan robado las platas fue un tema de administración.

Concejal Vilches explica que en el único lugar donde se habla de malversación de fondos públicos es en el servicio público.

Concejal Danilo pregunta cuando esos ahorros tendrán o podrán ser de beneficio efectivo para la comunidad, para comenzar a invertir en la comuna.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde explica que existen tres personas revisando las cuentas de manera permanente, el DAF, Alcalde, Adiel y en Educación David Veliz, las transferencias las hacen dos personas por lo que existe la posibilidad de revisar diariamente los dineros municipales.

Ahora es resguardar valores pero llegará el momento que se podrá invertir con seguridad y responsabilidad con un trabajo transparente de beneficio exclusivo de la comunidad. Se ha sido austero se han buscado otros recursos pero la idea es pensar que quizás este año tendremos un lindo espectáculo.

Concejal Viviana pregunta hace cuánto tiempo se hizo el depósito a plazo a lo que responde el DAF que la primera hace tres meses y el último ahora esta semana y se han generado buenos intereses.

Concejal Carmen Gloria dice que los buenos resultados, son producto de un buen equipo los roces son normales, el que quiere seguir sigue y el que no se va, esto es una actitud responsable de los gastos y el trabajo en equipo.

DAF explica que ha sido complejo y temas de integración y eso responde a la ausencia del Departamento de Personal, porque nos hemos dedicado a esto.

Concejal Vilches explica que el próximo año viene la planta municipal por lo que las falencias de departamentos Direcciones se puedan subsanar y poder tratar y limar esas asperezas, buscando un cambio de pensamiento, como lo hizo finanzas. Se debe ir avanzando a otros departamentos como adquisiciones, entre otros. Y nosotros como concejales tenemos esa gran tarea y participar en los cursos para poder implementar.

Patricio Rojas se ejemplifica señalando que esta administración tiene un tema más humano, fui reacio en un inicio pero ahora trabajo tranquilo. Concejal Yessica dice que ella no felicita a nadie en el concejo porque a veces no es así, pero felicita el equipo. Mi pregunta es si pertenezco a finanzas y si tengo un problema me puedo cambiar de departamento, cambiar como si nada.

Alcalde, y Daf señalan que no se puede uno llegar y cambiar.

Deuda flotante es algo que además debemos trabajar y ordenar, cuando se habla de déficit es que se ocupó fondos de patentes mineras para cubrir el funcionamiento municipal. Y la medida fue depositar inmediatamente.

Concejal Viviana pregunta que no es que se devolvió esas efectivamente se gastaron se ocuparon y no se devolvieron, los montos de este año se salvaguardaron.

Concejal Danilo habla de ahorro real lo que llegó ahora se guardó ahora.

Alcalde señala que en agosto se pagan las segundas cuotas en septiembre pagan los vehículos de carga, debemos salir a buscar recursos llama a la promoción del pago de patentes.

Concejal Doris Araya señala que a ella le gusta aprender y que lo haga con motivos más didácticos con letra más grande ella se encuentra tranquila y que como concejales están haciendo las cosas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL

bien, porque este es un nuevo gobierno. El tiempo pasa rápido la gente la comuna quiere que trabajemos bien, yo pido disculpas pero creo que el concejo no hizo la pega que tenía que hacer, a veces tenemos roces pero es propio del trabajo. Ese es mi pensar y si estoy acá es por algo

Concejal Viviana quiere aclarar algo ella no le puede cambiar su pensamiento y la invita a la cuenta pública porque el concejo hizo muchas cosas. Por lo que la invita a revisar. Y gracias a lo solicitado por el concejo se pudo evidenciar el déficit.

Alcalde pide avanzar.

Concejal Carmen Gloria pide que los documentos sean entregados previamente para estudiar y los pide digitalizados.

Concejal Danilo pide los respaldos bancarios y ahorros.

Se compromete el DAF a entregarlos.

Alcalde pide la reserva del caso.

Se procede a la votación

CONCEJAL YESSICA ORIBE

Aprueba.

CONCEJAL DORIS ARAYA

Aprueba

CONCEJAL WILFREDO VILCHES

Aprueba.

CONCEJAL DANILO ORELLANA

Aprueba.

CONCEJAL CARMEN GLORIA

No aprueba, mientras no tenga un programa con talleres y actividades.

CONCEJAL VIVIANA CUELLO

Aprueba

ALCALDE

Aprueba

Se aprueba la primera modificación presupuestaria del año 2017.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde informa también la citación para concurrir a Iquique y Pica el 07 y 8 de septiembre de los corrientes.

Se procede por petición unánime a modificar el concejo para el día martes.

Concejal Doria expresa que la Tirana de Pedro en el lugar fue muy linda. A esta actividad concurre el ex intendente Volta, estuvo precioso y con muy buenos comentarios de la comuna.

Concejal Carmen Gloria pregunta por los permisos para las actividades de los colegios en las fondas.

Alcalde señala que no habrá fiesta municipal ni subvencionada por el municipio, existirán fondas pero particulares no municipales. Por lo que se pide socializar el tema.

Concejal Yessica pregunta a don Wilfredo que al parecer son los dirigentes quienes no quieren entregar el rancho seis; es cierto? Concejal Vilches responde que el año pasado se le entregó el rancho seis a Jorge Godoy, y el negó a un funcionario un matrimonio y el año pasado lo solicitamos de vuelta pero ha sido la única petición, en la antigua administración.

Concejal Danilo pide que debe construirse un centro de eventos.

Alcalde explica la reunión a la que concurre en Santiago sobre todo en la política de migración ley que presenta varios vacíos, se solicita al gobierno recursos para proteger la atención a los extranjeros dado que estos gastos los debe soportar el municipio, lo mismo ocurre en educación, vivienda también. Y desde luego el ingreso a nuestro país. En la región de Antofagasta existen tres sujetos condenados en Chile y que están libres y no han podido ser expulsados pero no existen recursos para ese traslado.

Se solicita recurso para vivienda porque tenemos campamentos cuestión que nosotros tenemos en nuestra comuna en la Localidad de Quillagua. Antofagasta, Calama y Tocopilla. Concejal refuerza que se pidieron recursos para proteger la frontera actualmente tenemos dos pasos habilitados Jama y Zico pero tenemos nueve pasos irregulares. Además de equipo acondicionados como por ejemplo helicóptero. El ministro responde que esto hay que trabajarlo de manera responsable, hay cerca de cien mil extranjeros en la comuna de Antofagasta. Con un alto índice de extranjeros trabajando en la bohemia de Afta, y los índices delincuencia fue comparado por el total de habitantes y debe compararse por clasificación de país, ahí tenemos colombianos en Antofagasta, en Calama bolivianos y aquí en María Elena bolivianos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Doris Araya habla de la seguridad en la Comuna concejal Yessica habla de la prisión preventiva de los dos imputados. El otro caso fue el asalto a Galaz cerca de tur bus.

Concejal Viviana pide prioridad al tema de las cámaras, a lo que el Alcalde pidió apoyo a SQM para ocupar los espacios, va a pedir mayores antecedentes para responder a esta consulta. Los equipos deberán colocarse en carabineros. Las cámaras son importantes porque gracias a la visualización del delincuente y el monitoreo se logra detener. Además de generar un proceso de intimidación en la población delictiva.

Se procede a la información variada entre ellas el tema de los derechos de agua en Quillagua, el festival canta primavera.

Se informa además de la concesión a cinco años a las comunidades de Aymara y Chunchuri.

Se pone termino a la sesión.

